Guía docente de la asignatura

Prácticas Externas Tutorizadas (M61/56/1/31)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo V. Prácticas Externas Tutorizadas
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	9	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

ACTIVIDADES PRÁCTICAS ROTATORIAS

- Continuidad asistencial: Enfermeras de enlace y Equipos móviles en Atención Primaria.

- Gestión de casos en Hospitales.

- Cuidados Paliativos: Equipos domiciliarios y unidades de hospitalización.

- Programas de intervención profesional específicos y seguimiento de los pacientes en situación de discapacidad y dependencia.

- Programas de intervención geriátrica específicos.

- Salud Mental.

- Dispositivo de Cuidados críticos y Urgencias.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 1 de 10

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE04 - Poseer habilidades para detectar y manejar procesos emocionales básicos y complejos, problemas psicosociales y situaciones de riesgo emocional, familiar y de los propios profesionales, así como identificar la necesidad de intervención especializada y realizar una derivación adecuada a otros profesionales.
- CE05 - Poseer habilidades para una comunicación efectiva, utilizar adecuadamente las habilidades de consejo y desarrollar estrategias de afrontamiento para el autocontrol y eficacia en situaciones de marcado impacto emocional.
- CE06 - Diferenciar el modelo médico del modelo social de la discapacidad, e identificar los diferentes contextos de discapacitación y los mecanismos sociales de discriminación y estigmatización de la discapacidad.
- CE07 - Poseer los conocimientos y las habilidades para desarrollar funciones de coordinación sociosanitaria y continuidad asistencial de la población frágil y vulnerable, entre las que se incluyen la respuesta integral del cuidado y la asistencia basada en la personalización de la atención.
- CE08 - Planificar los cuidados según las necesidades del paciente, y evaluar los programas individualizados más apropiados junto al paciente, cuidadores y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- CE09 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para desarrollar funciones de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 2 de 10

experto en la formación de cuidadores institucionales y/o familiares de personas discapacitadas, dependientes, y en proceso de fin de vida.
- CE10 - Poseer conocimientos suficientes sobre la población con discapacidad y dependencia teniendo en cuenta las características propias de las principales etapas del desarrollo del individuo, especialmente en la etapa infanto-juvenil y en la vejez, así como la relación con los estilos de vida.
- CE11 - Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.
- CE12 - Identificar las variables emocionales relacionadas con los principales trastornos crónicos, las repercusiones físicas y psicológicas en la evolución de la enfermedad así como establecer un plan de intervención específico.
- CE13 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE15 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos de fin de vida, los determinantes culturales, los problemas éticos y los programas específicos de Cuidados paliativos, y poseer las habilidades para aplicar los instrumentos y la metodología de valoración del paciente y su familia.
- CE16 - Conocer el potencial terapéutico de la actividad física en la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y en el mantenimiento de la funcionalidad y autonomía personal especialmente en personas mayores.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 3 de 10

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Poseer los conocimientos sobre cuidados y técnicas específicas de enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, y otros campos de la salud para la promoción del bienestar, el confort y la calidad de vida de las personas discapacitadas, dependientes y en situación de fin de vida.
- CE02 - Gestionar la atención centrada en las personas, con una visión global e integradora de los procesos y las intervenciones específicas de los diferentes profesionales implicados.
- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE04 - Poseer habilidades para detectar y manejar procesos emocionales básicos y complejos, problemas psicosociales y situaciones de riesgo emocional, familiar y de los propios profesionales, así como identificar la necesidad de intervención especializada y realizar una derivación adecuada a otros profesionales.
- CE05 - Poseer habilidades para una comunicación efectiva, utilizar adecuadamente las habilidades de consejo y desarrollar estrategias de afrontamiento para el autocontrol y eficacia en situaciones de marcado impacto emocional.
- CE06 - Diferenciar el modelo médico del modelo social de la discapacidad, e identificar los diferentes contextos de discapacitación y los mecanismos sociales de discriminación y estigmatización de la discapacidad.
- CE07 - Poseer los conocimientos y las habilidades para desarrollar funciones de coordinación sociosanitaria y continuidad asistencial de la población frágil y vulnerable, entre las que se incluyen la respuesta integral del cuidado y la asistencia basada en la personalización de la atención.
- CE08 - Planificar los cuidados según las necesidades del paciente, y evaluar los programas individualizados más apropiados junto al paciente, cuidadores y otros trabajadores sanitarios o sociales.
- CE09 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para desarrollar funciones de experto en la formación de cuidadores institucionales y/o familiares de personas discapacitadas, dependientes, y en proceso de fin de vida.
- CE10 - Poseer conocimientos suficientes sobre la población con discapacidad y dependencia teniendo en cuenta las características propias de las principales etapas del desarrollo del individuo, especialmente en la etapa infanto-juvenil y en la vejez, así como la relación con los estilos de vida.
- CE11 - Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 4 de 10

programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.
- CE12 - Identificar las variables emocionales relacionadas con los principales trastornos crónicos, las repercusiones físicas y psicológicas en la evolución de la enfermedad así como establecer un plan de intervención específico.
- CE13 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE15 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos de fin de vida, los determinantes culturales, los problemas éticos y los programas específicos de Cuidados paliativos, y poseer las habilidades para aplicar los instrumentos y la metodología de valoración del paciente y su familia.
- CE16 - Conocer el potencial terapéutico de la actividad física en la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y en el mantenimiento de la funcionalidad y autonomía personal especialmente en personas mayores.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Los medios conceptuales, metodológicos, técnicos e instrumentales para el diseño, ejecución y evaluación de programas de intervención y asesoramiento en la discapacidad, la dependencia y los procesos de fin de vida, especialmente en los siguientes campos: Continuidad asistencial: Enfermeras de enlace y Equipos móviles en Atención Primaria; Gestión de casos en Hospitales; Cuidados Paliativos: Equipos domiciliarios y unidades de hospitalización; Programas de intervención profesional específicos y seguimiento de los pacientes en situación de discapacidad y dependencia; Programas de intervención geriátrica específicos; Salud Mental y Dispositivo de Cuidados críticos y Urgencias.

El estudiante será capaz de:

- Ofrecer cuidados de salud en el ámbito de la prevención y la promoción de la salud, el bienestar y la calidad de vida, de las personas (en cualquier edad) y familias en situación de discapacidad, dependencia y fin de vida, en los diferentes lugares de prácticas señalados.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 5 de 10

- Desarrollar e incrementar competencias y habilidades profesionales para la promoción de la autonomía de las personas dependientes, la intervención especializada, la coordinación sociosanitaria, la continuidad de cuidados y la atención a los cuidadores en los diferentes lugares de prácticas señalados.

- Promover un cambio en la actitud de las personas y las instituciones hacia el aumento de la autonomía de las personas discapacitadas y dependientes, y la mejora en el afrontamiento de los procesos de deterioro y muerte en los diferentes lugares de prácticas señalados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

La proporcionalidad del contenido presencial de las prácticas externas es del 100% para el trabajo del estudiante en el centro de prácticas y del 28% para las actividades tutoriales, representando el trabajo autónomo del estudiante la no presencialidad dada su naturaleza. El contenido presencial comprende el tiempo y las actividades educativas propias de la estancia en la institución asistencial, la recogida de información y los desplazamientos a los lugares de prácticas; el no presencial o de trabajo personal del alumno, comprende la búsqueda de documentación y la elaboración de los informes y memorias requeridos. De 9 créditos (25 horas por crédito) que comprende la asignatura, el total de horas a cursar serian 225 horas que se distribuyen de la siguiente forma:

Contenido presencial:

ACTIVIDADES PRÁCTICAS: 100 horas. Se llevan a cabo en las unidades asistenciales y de atención sociosanitaria establecidas y concertadas. Se desarrollan junto al tutor/a externo/a de prácticas asignado por la Coordinadora de prácticas del Máster y bajo la supervisión de la misma.

ACTIVIDADES TUTORIALES y de EVALUACIÓN: 35 horas. Seguimiento de la actividad práctica. Orientación sobre la elaboración de informes y sobre la construcción del caso real. Evaluación del material presentado.

Contenido no presencial:

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE: 90 horas. Recoger información. Elaborar informes de evaluación de casos reales trabajados en las rotaciones. Trabajo individual final sobre un caso real complejo / dos casos sencillos que reúnan todos los conocimientos adquiridos en los cursos del Máster.

El procedimiento determinado por la Comisión Académica del Máster, desarrollado por las coordinadoras para la asignación de centros de prácticas, se realiza mediante procedimiento aleatorio teniendo en cuenta los perfiles de cada alumno/a que deben rotar por uno/dos centros de prácticas. Se convocará al alumnado a una tutoría grupal al inicio del curso para explicar la estructura de las rotaciones y los trámites necesarios previos para cursar las prácticas con todas las garantías (alta ICARO, número de seguridad social, cotización, etc).

PRÁCTICO

ACTIVIDADES PRÁCTICAS ROTATORIAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 6 de 10

Se realizarán una o dos rotaciones, según corresponda:

*H. Universitario Virgen de las Nieves. Hospitalización general: Salud Mental, Medicina Interna, Paliativos /Pluripatológicos, Nefrología, Neumología, Oncología

*H. Universitario Virgen de las Nieves. Unidad del Dolor y Paliativos / EAPS Caixa

*H. Universitario Virgen de las Nieves. Gestores de casos

*Hospital Neuro-Traumatología y Rehabilitación. Gestores de casos

*Hospital Neuro-Traumatología y Rehabilitación. Rehabilitación

*Hospital Neuro-Traumatología y Rehabilitación

*Hospital Universitario Clínico San Cecilio (PTS). Hospitalización general: Salud Mental, Medicina Interna, Paliativos /Pluripatológicos, Nefrología, Neumología, Oncología

*Hospital Universitario Clínico San Cecilio (PTS). Rehabilitación

*Hospital Universitario Clínico San Cecilio (PTS). Gestores de casos

*Hospital Universitario Clínico San Cecilio (PTS). Unidad de Cuidados Paliativos

*Distrito Granada y Metropolitano. Gestores de casos

*Distrito Granada y Metropolitano. C.S. Albaida Unidad Móvil de Rehabilitación Domiciliaria

*Distrito Granada y Metropolitano

*H. San Rafael: Unidad de Paliativos, Colegio y Unidad de Alzheimer

*H. San Rafael: Los Pisa

*H. San Rafael: Hogar

*Grupo Reifs (Fuente Vaqueros, Maracena o Churriana De la Vega)

*Residencia Maria Auxiliadora (Churriana De la Vega)

*Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple (AGDEM)

*Asociación de Familiares y Enfermos de Ictus Granada (NEUROAFEIC)

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 7 de 10

*Asociación en Defensa de la atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Granada (ADANER)

*ASPACE - Asociación Granadina de Atención a personas con parálisis cerebral

*Asociación Síndrome de Down (Granadown)

*Asociación de Pacientes Cardiacos

*Centro de Atención Temprana "La cometa"

*Asociación Granadina de Parkinson

*Psicólogos de la Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)

El número de plazas en servicios del Servicio Andaluz de Salud puede ser consultado en el Plan de Colaboración firmado para este curso académico y que está disponible en la web del máster: https://masteres.ugr.es/cuidados/informacion/documentos

Asimismo, las actividades prácticas y las rotaciones en las instituciones dependientes del SSPA (ver arriba) están sometidas a los acuerdos del Plan de Colaboración 2025-2026 mencionado, pero sujetas a la disponibilidad de tutores del inicio de las prácticas. Igualmente, para las prácticas académicas externas del alumnado de titulaciones no sanitarias en el SSPA.

Se considerarán otros lugares alternativos solicitados específicamente por el alumnado siempre que sea posible establecer un convenio específico de prácticas externas de acuerdo a la normativa de la UGR.

Profesionales enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, entre otros, se ocupan del aprendizaje práctico de los estudiantes del Máster en sus lugares de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No procede

ENLACES RECOMENDADOS

Escuela de Pacientes http://www.escueladepacientes.es/ui/index.aspx

Explora evidencia. Web destinada a profesionales sanitarios con enlaces a recursos para la búsqueda de información basada en el mejor conocimiento disponible. http://www.easp.es/exploraevidencia/

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 8 de 10

Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del sistema Nacional de Salud (SNS). Catálogo de Guías de Práctica Clínica en el SNS.

https://portal.guiasalud.es/gpc/

Guía salud. Biblioteca de Guías de Práctica Clínica del Sistema Nacional de Salud: http://portal.guiasalud.es/web/guest/home

NANDA Internacional. Diagnósticos Enfermeros. Definiciones y Clasificación 2021-2023. 12ª Ed. Madrid: Elsevier España, 2021.

NICE (National Institute for Health and Care Excellence – NHS). Proporciona orientación y recomendaciones para mejorar la asistencia sanitaria, a través de diferentes recursos. De especial interés es su plataforma de búsqueda de evidencias: http://www.nice.org.uk/

NGC (National Guideline Clearinghouse, AHRQ, U.S. Department of Health and Human Services). Proporciona Guías de Práctica Clínica: http://www.guidelines.gov/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante (dada la naturaleza práctica de esta asignatura la evaluación CONTINUA será la única evaluación posible).

EVALUACIÓN GLOBAL DE LA ASIGNATURA:

La calificación de la materia responderá a la puntuación ponderada de las actividades que integran el sistema de evaluación:

Actitud del estudiante: **15%** (no se admitirá más de un 5% de faltas de asistencia justificadas a las prácticas)

Informe de un caso complejo: **30%**

Memoria de 2 casos de prácticas sencillos: **25%**

Problemas resueltos a lo largo de las practicas (Informes de los tutores externos de prácticas): **30%**

*El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de las prácticas por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes y se ajusten en

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788 Pág. 9 de 10

tiempo y contenido al programa de prácticas externas descrito en esta guía. La solicitud se realizará dentro de los plazos generales y conforme a la normativa de reconocimiento de créditos para posgrado (según Escuela Internacional de Posgrado).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. De esta forma, el estudiante que no haya superado la evaluación continua tendrá la posibilidad de repetir las actividades de prácticas externas, según lo acordado con la coordinación de esta asignatura.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

Cualquier situación o incidencia referente a la Evaluación se resolverá según la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en la sesión extraordinaria de 15 de abril de 2016 por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada.

Normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Granada

http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr105/_doc/ncg1051%21/

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

SOFTWARE LIBRE

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenido0

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): EFCC711B8649B9C785C87D937C748788
06/05/2026 - 10:40
Pág. 10 de 10